



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.081 de 12-06-2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220150021000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Arnulfo Figueroa Del Valle	Ministerio De Defensa Nacional, Ministerio De Defensa Nacional, Direccion Ejecutiva De La Justicia Penal Militar, La Nacion Republica De Colombia, Grupo De Prestaciones Sociales Del Ministerio De Defensa Nacional	11/06/2019	Auto Decide - Redirecciona Prueba
08001333300220180040800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000064815	11/06/2019	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220190012100	Nulidad Y Restablecimiento Del	German Conde	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	11/06/2019	Auto Admite /



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.081 de 12-06-2019.

	Derecho	Alvarez			Auto Avoca
08001333300220190012500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ingrid Guerrero	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	11/06/2019	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220140009000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Máximo Lara Gerónimo	Municipio de Tubará	11/06/2019	Prueba para mejor proveer.

En la fecha miércoles, 12 de junio de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO

SECRETARIO.